

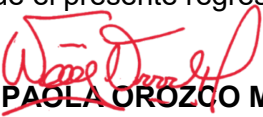


Expediente No. 2003-197

SECRETARIA. JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
22 DE NOVIEMBRE DE 2021

1

En la fecha al Despacho de la señora Juez, con el anterior proceso ordinario, instaurado por **FRANCISCA HELENA MIRANDA FERER** contra **INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES – ISS**, informándole que el presente regresó del superior. Sírvasse Proveer.


WENDY PAOLA OROZCO MANOTAS
SECRETARIA

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
22 DE NOVIEMBRE DE 2021

De conformidad con el informe secretarial y a la vista el expediente, se observa que el H. Tribunal Superior, revocó parcialmente la sentencia condenatoria proferida por esta Unidad judicial, e indicó que no se causarían costas en la alzada

Por lo anterior se obedecerá y cumplirá lo resuelto por el superior, en consecuencia, se avocará el conocimiento del asunto de marras.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado:

RESUELVE:

PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior; de conformidad a las razones expuestas en la parte considerativa de la presente providencia.

SEGUNDO: EJECUTORIADA la presente decisión vuelva el proceso al Despacho de manera inmediata para continuar con el trámite legal correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


ANGELA MARIA RAMOS SANCHEZ


JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
HOY, 23 DE NOVIEMBRE DE 2021, SE NOTIFICA EL ANTERIOR
AUTO POR ESTADO No. 41

CBB